

ACTA DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PRIVADA ID 659-15-CO26

"SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS AUDIOVISUAL Y OTROS, Y SERVICIO DE COFFE BREAK"

Con fecha 13.07.2026 y siendo las 15:30 horas, la Comisión Evaluadora designada mediante Resolución Exenta Electrónica N°2007, de fecha 01.07.2026, que aprobó las bases administrativas y técnicas que rigen la Licitación Privada ID 659-10-CO26, destinada a contratar los **"SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS AUDIOVISUAL Y OTROS, Y SERVICIO DE COFFE BREAK"**, procede a efectuar la evaluación de las ofertas recibidas, conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas de la citada licitación privada.

Se deja constancia que ninguno de los funcionarios que participa de esta evaluación incurre en las inhabilidades señaladas en el punto 1.9.1.- COMISIÓN EVALUADORA DE LAS OFERTAS de las bases de licitación.

1.- OFERTAS PRESENTADAS

Qué, de los 6 proponentes invitados a participar de la Licitación Privada, fueron recibidas 3 ofertas, a través del Sistema de Información y Gestión de Compras y Contrataciones del Estado, que corresponden a los siguientes proponentes:

PROPONENTE	RUT O RUN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	76.277.259-0
KATIA ANGELA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	13.616.954-8
PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA	76.457.495-8

2.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN

PROPONENTE	REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN		
	Personas Naturales	Personas Jurídicas	Unión Temporal de Proveedores
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA		S/C	
KATIA ANGELA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C		
PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA		S/C	

Notas:

- (1) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple; N/A: No aplica.
- (2) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.5.- REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN de las bases de licitación.



TRABAJANDO
PARA USTED

(3) Todos los proponentes cumplen con los requisitos para participar en la licitación, por lo que continúan con su evaluación.

3.- REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS

PROPONENTE	REQUISITOS				
	Ofertas Simultáneas	Condiciones del Servicio			Presupuesto disponible
		Descripción del Servicio	Resolución Sanitaria	Plan de Contingencia ante fallas críticas	
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	S/C	S/C	S/C	S/C	S/C
KATIA ANGELA SALVATIERRA FERNÁNDEZ	S/C	S/C	N/C	N/C	S/C
PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA	S/C	S/C	N/C	N/C	S/C

Notas:

- (4) Simbología: S/C: Sí cumple, N/C: No cumple.
- (5) Los requisitos señalados precedentemente se encuentran establecidos en el punto 1.6. **REQUISITOS DE ADMISIBILIDAD DE LAS OFERTAS:** Ofertas simultáneas, Condiciones del Servicio: Descripción del Servicio, autorización sanitaria y Plan de contingencia ante fallas críticas, y Presupuesto disponible.
- (6) Los proponentes KATIA ANGELA SALVATIERRA FERNÁNDEZ Y PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA. no cumplen con lo indicado en el punto 1.6.2. "CONDICIONES DEL SERVICIO", letras c. y d. de las Bases Administrativas, por cuanto, no presentaron el documento que acredita contar con la autorización sanitaria vigente para el manejo y/o trabajo con alimentos, y no se adjuntó el Plan de Contingencia requerido para abordar fallas críticas en los equipos audiovisuales, y como se trata de un requisito de admisibilidad, su incumplimiento determina la inadmisibilidad de las ofertas.

4.- EVALUACIÓN

Analizados los antecedentes y los requisitos que deben cumplir los oferentes se procede a evaluar la oferta del proponente COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA, la cual cumple con los requisitos singularizados en los numerales 2 y 3 de la presente acta, de acuerdo a lo estipulado en las bases de licitación, cuyo resultado es el siguiente:

4.1.- PROPUESTA TÉCNICA (pondera 50%)

4.1.1.- Experiencia del Oferente (pondera 15%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
------------	---------	-------------

COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	15
--	------------	----

Notas:

- (7) La evaluación del factor "Experiencia del Oferente" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1.- PROPUESTA TÉCNICA, letra a., de las bases administrativas de la licitación.
- (8) El proponente presenta documento del Servicio de Impuestos Internos, que señala que con fecha 12.07.2013, la empresa hizo iniciación de actividades.
- (9) Al ser la única empresa en evaluación, obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.1.2.- Inclusión menús especiales (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	5

Notas:

- (10) La evaluación del factor "Inclusión de menús especiales" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1.- PROPUESTA TÉCNICA, letra b, de las bases administrativas de la licitación.
- (11) El proponente presenta Anexo N° 6, en el cual indica que incorpora 4 opciones de menú especial.
- (12) Al presentar 4 opciones de menú especial de acuerdo a la tabla de evaluación, obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.1.3.- Comportamiento contractual anterior (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	5

Notas:

- (13) La evaluación del factor "Comportamiento contractual anterior" se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1.- PROPUESTA TÉCNICA, letra c, de las bases administrativas de la licitación.
- (14) El proponente no tiene ninguna sanción, de acuerdo a lo que indica su ficha de proveedor en el portal www.mercadopublico.cl
- (15) Al no tener sanciones obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.1.4.- Personal para resolver fallas críticas (pondera 15%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	15

Notas:

- (16) La evaluación del factor “Personal para resolver fallas críticas” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1.- PROPUESTA TÉCNICA, letra d, de las bases administrativas de la licitación.
- (17) El proponente ingresa el Anexo 7A y documento “Plan de contingencia ante fallas críticas”, el que cuenta con matriz de escalamiento, inventario y formulario de compromiso.
- (18) El proponente cuenta con un ejecutivo, técnico audiovisual y equipos audiovisuales en sala, por lo que obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.1.5.- Mejoras en las condiciones mínimas del Servicio de Coffe (pondera 10%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	70 puntos	7

Notas:

- (19) La evaluación del factor “Personal para resolver fallas críticas” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.1.- PROPUESTA TÉCNICA, letra e, de las bases administrativas de la licitación.
- (20) El proponente presenta en su oferta dos mejoras para las opciones 1 y 2 del servicio de coffee break, las cuales consisten en la incorporación de aguas saborizadas.
- (21) El proponente al presentar dos mejoras obtiene un puntaje de 70 puntos para este factor, de acuerdo a lo señalado en la tabla de evaluación.

4.1.6.- Resumen Puntaje propuesta técnica

PROPONENTE	PUNTAJE					PONDERACIÓN OFERTA TÉCNICA
	FACTOR 1 (15%)	FACTOR 2	FACTOR 3 (5%)	FACTOR 4 (15%)	FACTOR 5 (10%)	TOTAL PUNTAJE
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	15	5	5	15	7	47,00 pts.

Notas:

- (22) El puntaje ponderado del criterio “propuesta técnica” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.- de las bases administrativas de la licitación.

4.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (pondera 25%)

4.2.1.- Oferta Económica (Anexo 5)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	25

Notas:

(23) La evaluación de la “Propuesta Económica” se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.2.- PROPUESTA ECONÓMICA (ANEXO 5), de las bases administrativas de la licitación, considerando para su evaluación el **MENOR PROMEDIO OFERTADO POR CADA ÍTEM.**

(24) Al ser la única empresa en evaluación, obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA (pondera 25%)

4.3.1.- Cumplimiento de los Requisitos Formales (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
	Cumpl. De requisitos formales (5%)	
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	5

Notas:

(25) La evaluación del factor “Requisitos formales”, se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA, letra a. de las bases administrativas de la licitación.

(26) No se solicitó ningún antecedente adicional a la oferta, por lo que obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.3.2.- Programa de Integridad (pondera 5%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	5

(27) La evaluación del factor “Programa de Integridad”, se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA, letra b. de las bases administrativas de la licitación.

- (28) El proponente presenta el Anexo N°8 con un acta de capacitación firmado por el personal contratado, y adjunta copia de contratos de trabajo.
- (29) El proponente obtiene el puntaje máximo en este factor.

4.3.3.- Criterios Complementarios de Evaluación (pondera 15%)

PROPONENTE	PUNTAJE	PONDERACIÓN
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	100 puntos	15

- (27) La evaluación del factor “Criterios Complementarios de Evaluación”, se realizó de acuerdo a las condiciones establecidas en el punto 1.9.3.3.- PROPUESTA ADMINISTRATIVA, letra c. de las bases administrativas de la licitación.
- (28) El proponente cumple con 3 criterios complementarios: Presencia Regional, Empresa de menor tamaño y Sello mujer.
- (29) al tener 3 criterios complementarios obtiene un puntaje de 100 puntos.



TRABAJANDO
PARA USTED

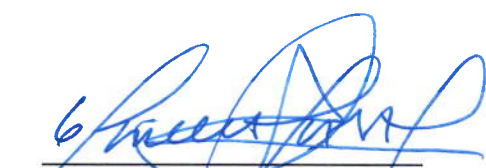
5.- RESUMEN DE LA EVALUACIÓN

PROPONENTE	RUT/RUN	PROPUESTA		PROPUESTA		PROPUESTA		PUNTAJE PONDERADO FINAL
		TÉCNICA		ECONÓMICA		ADMINISTRATIVA		
		50%		25%		25%		
		Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	Puntaje	Puntaje Ponderado	
COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA	76.277.259-0	470	47 pts.	100	25 pts.	300	25 pts.	97,00 pts.

6.- CONCLUSIÓN

Analizadas las ofertas recibidas en el marco de la Licitación Privada ID 659-10-CO26, destinada a contratar los **"SERVICIOS DE ARRIENDO DE EQUIPOS AUDIOVISUAL Y OTROS, Y SERVICIO DE COFFE BREAK**, la Comisión Evaluadora viene en proponer al Seremi de Vivienda y Urbanismo de la Región del Biobío, Sr. Anselmo Villagra Cabello:

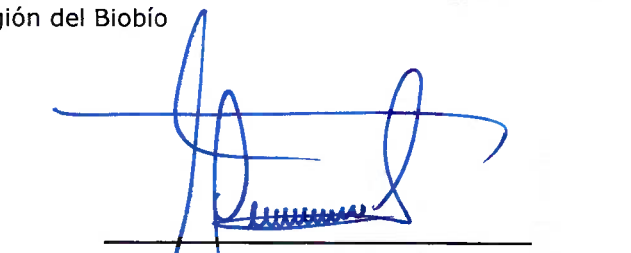
- a. **Declarar Inadmisibles** las ofertas presentadas por los proponentes **KATIA ANGELA SALVATIERRA FERNÁNDEZ y PRODUCCIONES SOUND LIGHT LIMITADA.**, de acuerdo a lo señalado en el punto 3. del presente informe.
- b. **Adjudicar al proponente COMERCIAL Y SERVICIOS BASILIC LIMITADA, RUT N° 76.277.259-0, por el monto total de \$10.000.000.- (Diez millones de pesos)** Impuestos incluidos, en atención a que cumple con los requisitos de admisibilidad de ofertas y por considerar que su oferta es la más conveniente a los intereses de la Seremi.



GLADYS CONCHA CASANOVA
Profesional Sección Administración y
Finanzas
SEREMI MINVU Región del Biobío



NATALIA CAREAGA MARTÍNEZ
Profesional Sección Administración y Finanzas
SEREMI MINVU Región del Biobío



PATRICIO OYARCE LAGOS
Encargado de la Sección Administración y Finanzas
SEREMI MINVU Región del Biobío